

EL GRITO DEL PUEBLO

DIARIO RADICAL DE LA MANANA.

Año II.

Guayaquil, Viernes 11 de Diciembre de 1896.

Num. 681

A ULTIMA HORA

Muerte de Maceo

Madrid, diciembre 10

Señor Director:

Noticias de la Habana confirman la muerte del jefe insurgente cubano Antonio Maceo, el que había dejado su cuartel general situado en los cerros entre San Cristóbal y Cayajabo avanzando sobre la trocha de Mariel-Majama que atravesó el 4. El lunes 5, en San Pedro trabó un fuerte combate con las fuerzas españolas al mando del coronel Cirujal las que fueron derrotadas por Maceo murió en la acción.

Esta noticia ha sido recibida en esta capital con gran entusiasmo.

El Corresponsal.

EL GRITO DEL PUEBLO

Guayaquil, Diciembre 11 de 1896

Ley de incompatibilidades

II

Ya nos ocupamos ayer de las incompatibilidades parlamentarias con funciones administrativas y judiciales, recargando la consideración en los inconvenientes de las últimas con las primeras, por ser las más peligrosas para el régimen de gobierno constitucional.

Hoy insistimos sobre el mismo tema, pero concretando nuestras observaciones a las incompatibilidades administrativas.

Estas han sido siempre materia de ardientes discusiones entre publicistas y legisladores; pero al fin ha prevalecido la buena doctrina constitucional, que reconoce la incompatibilidad absoluta que existe entre los empleados del Poder Ejecutivo y los miembros del Congreso, tanto para asegurar la independencia de éste, cuanto para confirmar el sabio principio, que es precepto a la vez, de la división de los poderes públicos.

La misión principal de un Congreso consiste, en todo país republicano, en la fiscalización de los actos del Ejecutivo y de la administración pública en general.

Siendo esto así, ¿cómo se puede creer que haya independencia en una Cámara, si sus miembros han sido elegidos por iniciativa y por influencia del Gobierno? ¿Qué sucederá, si son los mismos empleados del Gobierno los que constituyen y forman ese Parlamento? ¿Se erigrán en jueces de su propia causa? ¿Se harán justicia a sí mismos?

Es muy difícil, por no decir imposible, poner en armonía la independencia y la dignidad personal de un empleado político, con la necesidad imperiosa que tiene todo buen servidor de la nación de conservar su puesto y aun de ser ascendido en su carrera, conforme a sus méritos.

Si el funcionario administrativo llega a ser a la vez legislador, el poder fiscalizador del Congreso y el buen servicio de la administración pública se comprometen simultáneamente, estableciéndose el caos en una y otra esfera.

Un Parlamento sin independencia pierde en absoluto su prestigio y aun el mismo título

lo a la soberanía, que no la tiene sino por delegación del pueblo. Transformábase en simple rodaje, complicado, costoso, pero en todo caso inútil, de la máquina administrativa, de cuyo manejo no se encarga sino el mismo Ejecutivo.

Concretando ahora nuestras observaciones a lo que está pasando en nuestra Asamblea Constituyente, preguntamos nosotros, ¿qué se haría el Gobierno si, en estos mismos mismos momentos, ocurriera un conflicto doméstico ó internacional? ¿Dejaría que los jefes del Ejército, que ocupan curules en la Convención, continuaran legislando, ó llamaría al servicio activo de las armas?

Como ésta, podemos hacer nos otras preguntas; pero no necesitamos recargar el cuadro de sombras, para hacer resaltar lo absurdo del sistema en desgracia hora establecido contra las instituciones republicanas, por el régimen actual.

ACTUALIDAD

Nuevo cantón

Los vecinos de las parroquias de «La Paz», «Nambacola», «Amalusa» y «Gonzamás», han elevado una petición a la Convención Nacional, reclamando la erección de las cinco enunciadas parroquias en una nueva circunscripción cantonal; alegando que para ello cuentan no sólo con rentas suficientes, y una población de más de veinticinco mil habitantes, sino también con el personal requerido para el desempeño de las funciones que debe ejercer la nueva entidad política en el mecanismo gubernativo.

Piden también que sean agregadas al nuevo Cantón, las parroquias «Chito» y «Zumbas», que pertenecen actualmente al Cantón Loja, pero de cuya cabecera se hallan muy distantes, puesto que son las más orientales, y tienen su ubicación en las cabeceras de los tributarios del río Chichipe, confluente del Amaluza.

Fundada esta solicitud, en el hecho por demás atendible, de hallarse en actual construcción un camino destinado a comunicar las dos citadas parroquias, de «Chito» y «Zumbas», con la de «Amalusa»; y puede ser desatendida, una vez que tiende a favorecer el comercio y las relaciones entre pueblos que nos disputan, con marcada insistencia, nuestros vecinos del Sur, que tienen establecimientos y autoridades en todo el curso del Chichipe, río totalmente ecuatoriano.

Llamamos, pues, la atención de la Constituyente, sobre la representación a que nos referimos, y que podemos calificar de muy importante.

La cuestión religiosa

Por el último correo de Cuenca hemos recibido una hoja suelta, que contiene una representación del Clero de aquella Diócesis, elevada a la Convención Nacional, pidiéndole la reconsideración del artículo constitucional sobre Religión, y que se mantenga el de la Carta de 1878.

El señor Obispo y el Clero del Azuay creen que las cuatro últimas palabras añadidas al artículo 20 de la Constitución, en las que se excluyen los cultos contrarios a la moral, son ocasionadas a fomentar la corrupción de las inteligencias, resultante de la libre difusión de los errores religiosos.

Nosotros no tomamos, ni queremos tomar parte todavía en la discusión del tema religioso; pero no por esto dejamos de reconocer que, en verdad, en la redacción de artículo 20 del Código Constitucional, hubo mucha ligereza, muy poca meditación y falta absoluta de seriedad. No sabemos el trámite que la Conven-

ción de la representación del Clero de Cuenca; pero si abre de nuevo el debate, y si se declara con lugar a la reconsideración de lo ya aprobado en materia de religión del Estado, quizás nos decidamos a emitir nuestra desautorizada opinión sobre la materia, en conformidad con los principios que profesamos.

Prensa Extranjera

El programa económico

DE

MAC-KINLEY

Opinión de la prensa argentina.

Dice EL DIARIO de Buenos Aires, acerca de los propósitos financieros y económicos del Presidente electo de la Gran República:

«Los Estados Unidos acaban de ser teatro de un ruidoso movimiento de opinión, que ha tenido pendiente de su democracia, en un momento, el espectador atento de esa lucha electoral, estimulada por los intereses vinculados al comercio de ese país. El triunfo de Mac-Kinley, que es ya indudable, ha sido saludado dentro y fuera de la Gran República con alborozo, como un feliz augurio de que la política económica norteamericana, queda asegurada y resuelta en sus altas y fundamentales soluciones, con el programa del candidato victorioso: moneda sana y proteccionismo.

Nos permitimos, sin embargo, no compartir del entusiasmo, ni de las ilusiones de ese equivoco programa de Gobierno económico, que no arribaría a ser observado, mas que a conflictos insolubles; porque el problema planteado por la plata, forma de democracia, es un conflicto, sino fórmula, sin ecuación, y lleva dentro de sí mismo, una disparidad de medios y propósitos que lo condenan a un fracaso.

Se comprende que ese programa no es la obra de un acomodamiento político, que ha tenido que consultar intereses antagónicos para atraerse su apoyo moral, y de esta confesión ha resultado un programa incompatible en sus principales propósitos. En efecto, sana moneda y proteccionismo, son dos tendencias antitéticas; dos términos que se excluyen y se contrarían, y que uniformados en la acción del Gobierno, sólo pueden conducir a porfiadas y estériles tentativas.

La moneda sana, reclama, precisamente el libre cambio, como la buena sangre en el organismo, exige amplio pulmón, libre circulación, libre ambiente, para responder a la vitalidad general. No es posible, sin incurrir en ningún absurdo, pretender que un organismo se proveyera de buena sangre, para condenarlo a la asfixia; y es a esto, a lo que conduciría fatalmente, el programa del señor Mac-Kinley, al pretender dar al medio circulante de ese país una especie válida y saludable, y al rodearlo de barreras proteccionistas, que restringirían el comercio, es decir, que ligarían el medio mas activo en que esa moneda va a circular y fomentar su actividad.

Con ese programa incoherente y antitético, el Gobierno del señor Mac-Kinley no arribaría sino a una crisis de oro, a una fiebre metálica, a una plétora económica que paralizaría las funciones de una moneda rica y preciosa; pero estancada por las trabas del proteccionismo, a un régimen monetario saludable en su composición, pero sometido a una circulación galvánica, que funcionaría bajo el nervio arbitrario de un oficialismo comercial que perturbaría las relaciones del intercambio que debe fomentar una moneda de patrón universal y de circulación internacional.

Queremos creer que esa dualidad incompatible consignada en la plata, forma del partido demócrata, no es un error de concepto, no es una noción falsa de los principios que solidarizan la circulación monetaria con la amplia libertad comercial; sino que responde a una contemporización de hábil política para agrupar al rededor del

candidato vencedor, la mayor suma de sufragios.

Esse acomodamiento de dos tendencias tan inconciliables como la que tiene por un lado a regularizar y fortalecer la circulación monetaria, y por otro a sofocar al comercio, aislar al país del intercambio por las trabas del proteccionismo, no puede haberse inspirado más que en una conveniencia transitoria de éxito electoral, en un recurso de táctica política, para atraerse el concurso de los intereses seducidos por las promesas proteccionistas.

No sería un hombre de estado y de pensamiento, como lo reclama el complicado Gobierno de la República, el que fuera a la presidencia con un programa contradictorio, imposible, absurdo, como el que aspira a sostener el principio de la circulación sana, para que sirva a una política económica, comercial, enferma, de restricciones, de trabas, de ligaduras que enervarían las funciones de esa moneda; sería romper la solidaridad insoluble y orgánica, que hay entre la moneda, que es el vehículo, y los valores comerciales, que está destinado a hacer circular.

Una moneda es tanto mas sana, mas útil, mas valiosa, cuanto mas activas y desembarazadas son las funciones que desempeña; cuanto mas es oxigena si se nos permite la frase, en las múltiples relaciones del intercambio. Todo lo que tienda a paralizar ó deprimir la actividad funcional de la moneda, refuere sobre la economía para perturbarla y debilitarla.

Es fundado en estas nociones y principios de buen gobierno económico, que no compartimos del entusiasmo con que ha sido saludado el candidato resultante de ese grandioso movimiento de opinión, producción de un programa que es una amenaza para el comercio internacional de ese país; y un germen seguro de crisis y conflictos, que no tardarían en hacer sentir sus penosas consecuencias en la economía de esa gran República.

INTERIOR

Servicio especial de nuestros corresponsales

—Olmedo.—La población que lleva el simpático nombre del inspirado cantor de Junín, podría ser una de las más prósperas y ricas de la Provincia de Manabí, sino estuviera, como lo está, completamente abandonada del Gobierno.

En el mes pasado se elevó de aquí una solicitud colectiva, firmada por lo mas selecto de este vecindario, al Jefe Supremo de la República, reclamándole garantías; pero remitida por conducto de la Gobernación, no hemos sabido ni siquiera si la ha recibido el General Alfaro, ya que el Gobernador no se ha dignado aun acusarnos recibo de la nota con que le acompañamos la solicitud.

—La escuela pública de niñas de esta Parroquia, tiene una muy competente profesora, la señorita Dña. Angela Rosa Cevallos, pero el local es de lo más ruin y desaseado, y carece de todos los elementos de enseñanza.

La Municipalidad de Santa Ana, que es de la que depende esta Parroquia, nada hace porque ésta prospere, y sólo se acuerda de ella, para mandar cobrar las rentas, que no se sabe en qué son invertidas.

Hace tiempo que estamos sin cura, y los que profesamos la religión católica, no tenemos quien nos administre ni los primeros ni los últimos sacramentos.

—Hasta cuándo durará este estado de barbarie en que nos encontramos?

—El invierno se ha pronunciado con fuerza y nuestro escaso río trae ya alguna caudal de agua. Ya tendremos siquiera esta vía de comunicación, para transportar nuestra tagua á Guayaquil, ya que éste es el unico negocio de que vivimos y que se halla á salvo de los cuatros con fuero por estos lugares.

Noticias por el Cable

SERVICIO ESPECIAL

PARA

“EL GRITO DEL PUEBLO.”

La prensa Argentina en Chile

Buenos Aires, diciembre 10

Señor Director:

En el próximo mes de Enero una partida de periodistas bonaerenses visitará Santiago de Chile, haciendo excursión de turistas.

El Corresponsal.

Buques para el Brasil

Río Janeiro, diciembre 9

Señor Director:

Se anuncia de Kiel que á mediados de Marzo estarán listos para emprender viaje los cruceros *Caramara* y *Tupy*, que el gobierno brasileño mandó construir en aquel astillero.

El primero se halla concluido y al segundo le están colocando la artillería y arboladura.

El Corresponsal.

Revolución en el Brasil

Río Janeiro, diciembre 9

Señor Director:

Noticias de Río Grande anuncian que se trama allí una revolución contra el Gobernador Castilho.

Se cree que de un momento á otro habrá un movimiento.

El Corresponsal.

El Mauser en la Argentina

Montevideo, diciembre 9

Señor Director:

El gobierno ha suspendido los efectos del decreto que declaraba que el fusil Mauser sería el arma nacional para el servicio del ejército, por haber resultado de pésima calidad los rifles de ese sistema, venidos últimamente de Alemania.

El Corresponsal.

Hambre en la India

Londres, diciembre 10

Señor Director:

Se han hecho grandes remesas de trigo y granos para la India con el fin de socorrer á los habitantes de las regiones de la Presidencia de Bombay, que son víctimas del hambre por la pérdida de las cosechas. La situación es cada vez más violenta allí y la policía tiene que rechazar á balazos los ataques de las turbas famélicas.

El Corresponsal.

Nueva Aduana

Sucre, diciembre 10

Señor Director:

Proyecta el gobierno establecer una aduana en el río Aquiry para el comercio fluvial de las poblaciones que existen en las riberas del Mamoré y Madre de Dios; y se calcula que podrá producir una renta de un millón de bolivianos al año.

El Corresponsal.

Pacificación de Huanta

Lima diciembre 10

Señor Director:

Comunican de Ayacucho, por la vía de Ica, que la división del coronel Parra ha pacificado á Huanta y á las indadas sublevadas en las demás provincias de aquel departamento.

El Corresponsal.

pero es difícil ver como puede objetarla... La objeción principal vendrá de Alemania...

MEMORANDUM

Calendario
El editado por EL GRITO DEL PUEBLO para el año de 1897...

Santorial
Diciembre—Viernes 11, san Dámaso.
Botica de turno

Bomba de guardia
Esta noche la hará la Compañía de pinta en la calle de la Unión...

Baños del Salado
Por la mañana... de 8 a 12 a. m.
Correos Hoy.

Estado de las líneas telegráficas
De Guayaquil a Bahía... Fransas
De Guayaquil a Tulcún... Fransas

Fábrica a vapor
DE
CHOCOLATE Y AGUARDIENTE
J. Gaggero & C^o

Movimiento del puerto
EMBARCACIONES MENORES
Entradas: Balanaras «Amada María»...

Vapores fuviales
SALLEN HOY:
El «San Nicolás» para Babahoyo...

Movimiento de la Luna
Cuarto creciente... el día 12
Cuarto menguante... el día 29

AVISOS.

Atención
Cualquiera que haya encontrado una alfita estraviada...
Dirk Hollander
Oficina provincial, hotel «California»...

Aviso al comercio
Participo al público en general...
Luis Guerra.

Ooperarios
De ambos sexos se necesitan para la elaboración de cigarrillos...
875 3 v Diciembre 5

F. DURAN Y RIVAS
AGENTE COMISIONISTA - GUAYAQUIL.
CORREO, CASILLA 48.
Direccion telegráfica: «DRIVAS»

La Veloce
Navegacione italiana a vapore
LÍNEA PARA LA AMERICA CENTRAL
Servicio postally romencial

Plumas de garzas
Frigone Solimano & Co. frente al depósito de la bomba «Unión»...
Miguel Camphodián.

Aviso importante
Se ofrece en venta un gran edificio con solar propio...

Clara Gatti
Calle de las Alabas numero 39
- LIMA -

Liceo «Rocafuerte»
FUNDADO EN 1887.
MANUEL M. VALVERDE
Preparatoria, Humanidades y Comercio.

A. Durán & Levray
Comunican a sus clientes y amigos, que han trasladado su oficina...

Zanaboni y Dagso
ARQUITECTOS.
Ofrecen sus servicios a los propietarios...

Farmacia Universal
DE
MORENO Y C^o
Este acreditado establecimiento se ha reestablecido...

Se vende
A LA MITAD DE SU VALOR
teniendo muy poco uso
Un magnifico piano «Erard»...

Los Sucrecos
DE
E. H. HENRIQUES
Acaban de recibir, y ofrecen en venta a sus numerosas clientas...

Gestiones militares
El suscrito, Jefe del Ejército Nacional, comanda a todos los jornaleros...

En el ingenio de ardorar
«SAN PABLO»
No ocupa a todos los jornaleros que se presentan...

J. D. Barrera G.
Por vapor «Caanig» ha llegado a mi consignación un gran surtido de vinos y licores...

Sumentamento barato
Se vende un Armonium para Iglesia...

Defraudador
A ALIPIO DELGADO se le necesita en la administración de este diario...

Revolucion
Se vende un solar adentro, q una casa con un callejón...

EL CHALET
SERVICIO ESMERADO
Cuenta con un buen cocinero recién llegado...

Los cigarrillos marca
Unión y Sin Arroz
son los mejores de la Coeca...

Fortunato Mórta.
Calle de Sucre, casa del Sr. Oduvilo Druvas
Pongo en conocimiento de mi clientela...

Cobros de pólizas de seguros
Se arregla con prontitud las diligencias exigidas...

«El Istmo de Panamá»
BISEMANARIO
El único periódico que se publica en español y francés...

Mórta. y Cia.
Ponemos en conocimiento de nuestra clientela y del público en general...